

XI Jornada de Información Odontológica organizada por el Consejo General de Dentistas

España es el país con más facultades de Odontología por número de habitante de la Unión Europea

- En 1990, España contaba con 9 facultades en Odontología y en 2015 la cifra se sitúa en 21, más del doble
- “El 60% de los dentistas salen de las 9 universidades privadas, y el 40% de las 12 universidades públicas”, José Carlos de la Macorra, Presidente de la Conferencia de Decanos de Facultades de Odontología

Madrid, 3 de diciembre de 2015.- En 1995, España contaba con 13.500 dentistas, y en 2014 la cifra se ha elevado hasta los 34.000, lo que supone un aumento del 152%. Esta evolución responde, a juicio del Consejo de Dentistas, a la apertura de nuevas universidades que imparten este grado, que se sitúa ya en 21 (9 públicas y 12 privadas) lo que convierte a España en el país con más facultades por habitante y uno de los pocos que permite cursar este grado en universidades privadas. Ésta y otras cuestiones han sido abordadas durante la “XI Jornada de Información Odontológica: plétora de Facultades y Dentistas en España” celebrada hoy.

Junto con el presidente del Consejo General de Dentistas, Dr. Óscar Castro Reino, han participado como ponentes Cristina Abarca del Villar, subdirectora adjunta de Coordinación y Seguimiento Universitario del Ministerio de Educación; José Carlos de la Macorra, presidente de la Conferencia de Decanos de Facultades de Odontología y Enrique García Sánchez, presidente de la Comisión de Evaluación de Ciencias de la Salud de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA).

Óscar Castro iniciaba su participación en esta jornada, que ha estado moderada por el doctor Honorio Bando, Profesor Honorario de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Madrid, centrándose en las cifras de las que dispone el Consejo y que avalan la constante petición de la organización colegial de limitar el acceso a las facultades privadas. Esta restricción frenaría la tendencia que obliga a muchos de los nuevos graduados a marcharse fuera de España. No en vano, en 2007, un 8,2% solicitaron al Consejo el certificado de buena conducta (documento indispensable para ejercer en otros países) mientras que en 2014 la cifra se situaba en el 57%, con 900 solicitudes.

En este sentido, José Carlos de la Macorra ha señalado que sí existe un problema de exceso de dentistas, fundamentalmente promovido por el número de dentistas que se gradúan en universidades privadas, ya que “el 60% de los dentistas salen de las 9 universidades privadas, y el 40% de las 12 universidades públicas”.

Por su parte, Cristina Abarca del Villar ha apuntado que, para frenar esta tendencia, las universidades privadas que no cuentan con una nota de corte que limite el acceso a sus facultades, tienen (desde hace aproximadamente dos años) la obligación de comunicar al Ministerio el número de plazas que van a ofertar. Además, ha precisado que “por cada plaza

de Odontología que se oferta en una universidad pública, 5 personas la solicitan como primera opción”.

Por último, Enrique García Sánchez ha expuesto los criterios de verificación y acreditación estipulados por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (Aneca) para la aprobación de los nuevos centros que imparten el grado de Odontología, así como los másteres y doctorados, y ha recordado que todas las universidades cuentan con inspecciones periódicas para comprobar que se cumplen los estándares necesarios, tanto en calidad como en número de alumnos y personal docente.

Consejo General de Colegios de Dentistas de España

Creado en el año 1930, es el Órgano ejecutivo de la Organización Colegial de Dentistas. Entre sus competencias destacan la coordinación de la política general de la Organización Colegial, la ordenación del ejercicio de la profesión, la representación y la defensa de los intereses de sus profesionales, y la promoción del derecho a la salud odontológica de los españoles. Es también competencia del Consejo General la elaboración, desarrollo y actualización del Código Ético y Deontológico estatal de la profesión, así como de la promoción social, científica, cultural y laboral de la Odontología y la Estomatología.

Más información: Antonio M^º Serrano Rubio. Director de Comunicación. Teléfono 914 264 414